tacion D. Josef Baldasano, D. Diego Hernandez y D. Lino Garcia Campero regidores y Acordaron lo siguiente

Baja de Casal Pan

El Señor D. Juan Bautista Peragalo Patron del Posito dio Cuenta a esta Ciud.d y presentó el Papel del tenor siguiente

aqui el Papel

Y entendido por esta Ciudad Acuerda que con efecto desde el dia de mañana se venda la ogasa de veinte y ocho onsas por ocho quartos, la pequeña de Catorce onsas por quatro quartos, y la arroba de arina por Catorce rs. veinte y dos maravedis, deviendo dar semanalmente dho cavallero Patron de Posito Cuenta de las Novedades que ocurran para tomar Providencia, y se haga saber este Acuerdo al fiel Interventor del Posito, como a los veedores de Panaderos para su observancia

Oficio de la Junta de Propios S. Juan del Monte

Yo el Infrascrito Secretario Fran.co Ro Conesa de mandato del Señor Governador su Presidente hice presente a esta Ciudad haver Comparecido en el dia de ayer los Guardas de Monte de la Costa de Aniente a Informar a su S.a el desorden que tenian noticia haviendo en ellos con motivo del presente tiempo en que los Labradores Executan la quema de sus Barrillas, y que haviendose despedido de estos encargos los referidos no podian hacerse responsables de estos daños, como igualmente el haverse representado al Supremo Consejo la despedida de dhos Guardas y hasta aora no haver resultado Providencia alguna, haviendo interinamente dho Señor Governador encargado el Cuidado de esta Importancia a los respectivos Diputados de este Campo, y entendido por esta Ciudad, considerando que el encargo hecho a dhos Diputados p.a el resguardo de los Montes por la atencion a sus Labores y ocupaciones, puede padecer algun atraso o perjuicio a dhos Montes Acuerda se pase oficio al Señor Governador como Subdelegado de dhos Montes a fin de que Cerciorado la Señoria del Estado de